

La junta directiva de la Societat CatalanoBalear de Cirurgia Oral i Maxil·lofacial convoca el Premio "Dr. Pifarré".

Se instituyó en 2016 al ser aprobada, por unanimidad, la propuesta en la Asamblea de la Societat del 16/06/2016, en memoria del Dr. Enric Pifarré Sanahuja.

Las reglas por las que ha de regirse son las siguientes:

1º Se denomina Premio "Dr Pifarré".

2º La periodicidad del premio es anual.

3º Se concede al mejor artículo original publicado a lo largo del año natural en revista indexada.

4º Pueden optar a él todos los artículos publicados tanto por residentes como por especialistas en Cirugía Oral y Maxilofacial.

5º La dotación del premio será de 1.000 euros.

6º Se concederá el premio al primer autor de la publicación.

7º Para optar al premio se deberá ser socio de la Societat CatalanoBalear de Cirurgia Oral i Maxil·lofacial.

8º El jurado para la concesión del premio estará integrado por los miembros de la Junta de la Societat CatalanoBalear de Cirurgia Oral i Maxil·lofacial.

9º El premio quedará desierto en los casos en los que el jurado estime bajo o pobre nivel científico.

10º Se hará entrega del premio en la primera reunión del año siguiente de la Societat CatalanoBalear de Cirurgia Oral i Maxil·lofacial.

11º El plazo de envío de la solicitud es hasta el 20 de mayo de 2019.